



GRADO INTERPRETACIÓN: CANTO

GUIA DOCENTE

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Repertorio con Pianista Acompañante

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia a la que se vincula: Instrumento/Voz

Especialidad o especialidades: Interpretación

Cursos en que se imparte: 1º, 2º, 3º y 4º

Créditos ECTS totales: 12

Créditos ECTS por curso: 3

Horas lectivas semanales: 1 hora

Prelación con otras asignaturas:
I: No requiere requisitos previos
II, III y IV: Aprobar el curso anterior de la asignatura.

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: Se concretará a inicios de curso

Profesorado: Blanca Trabalón Ruiz b.trabalon@csmcordoba.org
Catedrática de Repertorio con piano para Voz



B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Los 12 ECTS totales destinados a “Repertorio con pianista acompañante” (3 ECTS en cada uno de los cuatro cursos), van a tener como objetivo general el de contribuir a la adquisición por parte del alumnado de las competencias propias de la profesión, recogidas en el art. 3.1 del Real Decreto 631/2010, y de un modo particular, permitir al alumno la práctica interpretativa del repertorio específico de su tipología vocal.

Esta asignatura, junto con “Técnica e Interpretación del Instrumento/Voz”, van a constituir el eje vertebrador que articula el plan de estudios de la especialidad de Interpretación, pues aglutinan los contenidos del resto de asignaturas al mismo tiempo que permiten al alumno la puesta en práctica de lo aprendido. Por ello, a principios de curso se planteará un horario en el que confluyan las asignaturas de Canto y Repertorio con pianista acompañante durante 30’ a la semana, pudiéndose modificar dicho horario por distintas necesidades.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)



- CT4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. (Sólo para el Curso 4º)
- CT7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. (Sólo para el Curso 4º)
- CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT11.Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. (Sólo para el Curso 4º)
- CT12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. (Sólo para Curso 4º)
- CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CT15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CT16.Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. (Sólo para el Curso 4º)
- CT17.Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. (Sólo para el Curso 4º)

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1.Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2.Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3.Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4.Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CG7.Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8.Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CG9.Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10.Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. (Sólo para el Curso 4º)
- CG11.Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12.Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CG13.Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG15.Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CG16.Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CG17.Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan



- entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18.Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CG21.Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CG23.Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo. (Sólo para el Curso 4º)
- CG24.Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CG25.Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CG26.Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar. (Sólo para el Curso 4º)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1.Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2.Construir una idea interpretativa coherente y propia. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CE3.Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4.Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5.Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6.Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. (Para los Cursos 3º y 4º)
- CE7.Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8.Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. (Para los Cursos 2º,3º y 4º)
- CE10.Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

D) CONTENIDOS

CURSO 1º

Estudio del repertorio vocal o instrumental propio de la especialidad: contextualización. Identificación de los elementos musicales y literarios. Práctica de la afinación y del control corporal: iniciación a la práctica de la afinación. Sensibilización y concienciación corporal. Práctica de la lectura a vista: iniciación. Preparación para la interpretación en público: protocolos de actuación en público. Interpretación en público del repertorio de curso, con una duración mínima de 15'. Conocimiento de métodos de estudio para iniciar la autonomía en el trabajo individual.



CURSO 2º

Estudio del repertorio vocal o instrumental propio de la especialidad: contextualización histórico y estética y su relación con las convenciones interpretativas. Identificación del planteamiento formal y armónico de la pieza y sus consecuencias interpretativas. Práctica de la afinación y del control corporal: trabajo de la afinación. Relajación y control corporal. Práctica de la lectura a vista: desarrollo. Preparación para la interpretación en público. Interpretación en público del repertorio del curso, con una duración mínima de 20'. Desarrollo de métodos de estudio para propicien la autonomía en el trabajo individual y puesta en práctica de los mismos.

CURSO 3º

Estudio del repertorio vocal o instrumental propio de la especialidad: contextualización del repertorio. Convenciones interpretativas. Profundización en el planteamiento formal y armónico de la pieza y sus consecuencias interpretativas. Práctica de la afinación y del control corporal: interacción con la parte pianística, atendiendo a la afinación, dinámicas, articulación. Interpretación de roles musicales diferenciados. Trabajo del gesto en la escena. Práctica de la lectura a vista: consolidación. Preparación para la interpretación en público. Interpretación en público del repertorio del curso, con una duración mínima de 30'. Profundización en los métodos de estudio para propicien la autonomía en el trabajo individual y puesta en práctica de los mismos.

CURSO 4º

Estudio del repertorio vocal o instrumental propio de la especialidad: métodos de investigación aplicados a la asignatura. Práctica de la afinación y del control corporal: expresión y comunicación de aspectos interpretativos. Técnicas de ensayo. Práctica de la lectura a vista: ampliación. Preparación para la interpretación en público: implicaciones escénicas de la actividad profesional. Interpretación en público del repertorio del curso, con una duración mínima de 40'.

Estos contenidos serán trabajados en cada curso a través de un programa de obras mínimo, que a continuación se detalla, y que debe incluir repertorio en los cuatro idiomas principales: Alemán, Francés, Inglés e Italiano.

El repertorio en inglés e italiano será abordado en el primer cuatrimestre, mientras que el repertorio en alemán y francés se trabajará a partir del segundo cuatrimestre. El repertorio en español se estudiará a lo largo de todo el curso, de modo exista una correspondencia con la programación de los contenidos de la asignatura de Fonética e Idiomas aplicados al Canto, siendo siempre así en cada uno de los cuatro cursos.

Curso 1º

- Dos arias de ópera del periodo barroco y/o clásico, (al menos una de ellas debe incluir recitativo).
- Una romanza de zarzuela.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Dos lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 2º

- Dos arias de ópera u operetta, una de Mozart y otra de estilo belcantista.



- Una romanza de zarzuela.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Dos lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 3º

- Dos arias de ópera u operetta, al menos una del repertorio francés.
- Dos romanzas de zarzuela u ópera española.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Tres lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 4º

- Tres arias de ópera u operetta. Libre elección
- Dos romanzas de zarzuela u ópera española.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Tres lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

El papel fundamental del docente será el de gestionar el aprendizaje de los alumnos, encaminado al desarrollo de unas competencias que le permitan una vez egresado incorporarse con garantías al mundo profesional. El carácter individual de la asignatura garantiza la adaptación a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. Se trata de una metodología activa, que propicia en el alumnado la construcción de aprendizajes propios, siendo la autonomía el fin de la enseñanza.

La evaluación será continua en cuanto a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberá adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al alumnado y al profesorado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.



Carga lectiva presencial	Número de pruebas
Clases teórico/prácticas	En función de la actividad
Interpretación de las obras del repertorio junto al profesor de la asignatura. Análisis de los elementos de la partitura (musicales y literarios). Contextualización histórica y estética del repertorio. Lectura de repertorio a primera vista.	
Exámenes	2
Evaluación a través de la interpretación del repertorio correspondiente a cada cuatrimestre en el aula.	Uno hacia finales de enero y otro hacia la última semana de mayo. La duración mínima total del repertorio llevado a examen por curso será la siguiente:
	1º: 15' 2º: 20' 3º: 30' 4º 40'
Audiciones	4
Interpretación pública de una selección del repertorio, acompañado del profesor de la asignatura.	Se llevarán a cabo aproximadamente cada 8 semanas. Dos en cada cuatrimestre.
Carga lectiva no presencial	
Preparación del alumno para las clases	
Estudio individual del alumnado. Estudio técnico. Propuesta interpretativa personal.	
Preparación para los exámenes	
Organización y planificación del estudio a corto y largo plazo. Grado de adquisición de las competencias.	
Preparación para las audiciones	
Trabajo de concienciación previo a la actuación. Trabajo de la concentración y la motivación.	
Actividades virtuales	
Adaptaciones a la modalidad no presencial por razones sanitarias. Videoconferencia, en el horario establecido para la asignatura a través de plataformas como Meet, Zoom, Skype, Whatsapp,...Este trabajo además puede ser complementado con: Trabajos teóricos de profundización e investigación sobre el repertorio, lectura a vista a través de plataformas virtuales, escucha crítica de versiones de referencia, envío semanal de repertorio grabado.	



E.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Distribución horaria de las actividades evaluables		
Tipo de actividad		Total horas
Actividades obligatorias (presenciales)	Clases teórico prácticas	A: 32 horas
	Exámenes	A: 2 horas
	Audiciones	A: 2 horas
Preparación del alumno (carga lectiva no presencial)	Preparación del alumno para las clases	B: 32 horas
	Preparación para los exámenes	B: 1 hora
	Preparación para las audiciones	B: 1 hora
Actividades complementarias, culturales o artísticas		B: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante		A+B= 75 horas

E.3. RECURSOS

Dentro del material necesario para las clases se encuentra un piano de media cola y una banqueta regulable, un atril, mesa, espejo de cuerpo entero y sillas. Además serán de utilidad los diccionarios de otras lenguas como el italiano, alemán o francés, aunque estos pueden suplirse con un dispositivo con conexión a Internet para acceder a diccionarios on-line.

La Guía Docente de la asignatura y el Proyecto Educativo de Centro son los recursos didácticos de los que dispone el profesor (ya sea en formato papel o digital) de cara a la planificación docente.

Espacios escénicos del centro para desarrollar las audiciones programadas: A28, A23 Y Auditorio.

En la actualidad casi la totalidad del alumnado cuenta con un dispositivo móvil con acceso a internet cuyos usos más comunes son: grabadora de audio, usada habitualmente para registrar la clase para su posterior revisión; grabadora de vídeo, de utilidad en momentos puntuales; herramienta de búsqueda de partituras, de versiones, así como eventos relacionados con la asignatura; como medio de comunicación con el alumnado que facilita la organización de la asignatura a través de las distintas aplicaciones sociales; etc. Siendo este el principal material relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación de uso en la asignatura.

También son habituales las grabadoras de audio de mayor calidad que las aplicaciones de móvil, las tabletas, las cámaras de vídeo, los ordenadores.

No estará permitida la grabación y difusión de imágenes y audio de las clases y las audiciones y/o conciertos sin la autorización previa del profesor de la asignatura de Repertorio con pianista acompañante.

E.4. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, C. (1998). *La canción lírica española en el siglo XIX*. Madrid: ICCMU, Colección Música Hispania Textos, Estudios.

Alier, R. (2002). *Historia de la ópera. Los orígenes, los protagonistas y la evolución del género lírico hasta la actualidad*. Barcelona: Ediciones Robinbook S.L.

Barbacci, R. (1965). *Educación de la memoria musical*. Buenos Aires: Editorial Ricordi.

Belmonte, E. (2017). *Canto. Bases y método*. Albacete: Almud, Ediciones de Castilla- La Mancha.

Brown, C. (1999). *Classical and Romantic performing practice, 1750-1900*. Oxford: Oxford Editorial.

Cardó, A. (2017). *El lied romántico alemán*. Madrid: Alianza Editorial.



- Cook, N. (1992). *A guide to musical analysis*. New York: W. W. Norton & Company.
- Ferrer, J.S. (2008). *Teoría, anatomía y práctica del canto*. Barcelona: Herder.
- Fernández-Cid, A. (1963). *Lieder y canciones de España. Pequeña historia de la música nacional, 1900-1963*. Madrid: Editora nacional.
- Fernández-Cid, A. (1975). *Cien años de teatro musical en España (1875-1975)*. Madrid: Real Musical.
- Fischer- Dieskau, D. (1990). *Hablan los sonidos, suenan las palabras*. Madrid: Ediciones Turner.
- Fubini, E. (1988). *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, Colección Alianza Música.
- Gabrielsson, A. (1999). *The Performance of Music, The psychology of Music*, 2, 501-602.
- Garbini, L. (2009). *Breve historia de la música sacra*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Amat, C. (2004). *Historia de la música española. Vol. 5. Siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial, Colección Alianza Música.
- LaRue, J. (2007). *Análisis del estilo musical*. Alcorcón: Mundimúsica.
- Lavignac, A. (1905). *La educación musical*. Buenos Aires: Editorial Ricordi.
- Lawson, C.y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lolo, B. (2002). *La tonadilla escénica, ese género maldito*. Revista de Musicología, vol. XXV, nº2.
- Mantel, G (2010). *Interpretación: Del texto al sonido*. Madrid: Alianza Música.
- Marco, T. (2002). *Historia de la música española, Vol. 6. Siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, Colección Alianza Música.
- Martín Tenllado, G. (1991). *Eduardo Ocón: El nacionalismo musical*. Málaga: Ediciones Seyer.
- McPherson, G.E. (1993). *Factors and Abilities Influencing the Development of Visual*. Australia: PhD Thesis, University of Sydney.
- Molina, E.(2003). *La lectura a primera vista y el análisis*. En *Música y Educación*, Vol.16, 2, num. 54.
- Rey, E.; Pliego de Andrés, V. (1991). *La recopilación de la música popular española en el siglo XIX: Cien cancioneros en cien años*, en *Revista de Musicología, Actas del III Congreso Nacional de Musicología*, Vol. XIV, 1-2, páginas 355-373.
- Plantinga, L. (1992). *La música romántica*. Barcelona: Editorial Akal.
- Regidor, R. (1977). *Temas de canto. La clasificación de la voz*. Madrid: Real Musical, S.L.
- Rhee, H. (2012). *The Art of instrumental Accompanying: A Practical Guide for the Collaborative Pianist*. New York: Carl Fischer Editorial.
- Riemann, H. (1928). *Reducción al piano de la partitura de orquesta*. Barcelona: Colección Labor.
- Stevens, D. (1990). *Historia de la canción*. Barcelona:Taurus.
- Rink, J. (2006). *La interpretación musical*. Madrid: Alianza Editorial, Colección Alianza Música.
- Temes, J.L. (2014). *El siglo de la zarzuela 1850-1950*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Willems, E. (1961). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires: Audeba.
- Wolf, T. (1976). *A cognitive model of musical sight-reading*, *Journal of Psycholinguistic Research* 5(2), 143-171.



F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

F.1. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS PARA LA ASIGNATURA

CURSO 1º	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Demostrar capacidad en la interpretación de un repertorio adecuado a su nivel en dificultad técnica y musical.	CG2,CG3, CG7,CG11, CG13, CE1,CE3,CE4
Demostrar capacidad auditiva, a través del control de la afinación.	CG7, CE3
Demostrar conocimiento de los recursos para mejorar los hábitos de estudio.	CT1
Demostrar conocimientos básicos de las características estilísticas de las diferentes épocas.	CG9, CG13, CG17, CE1, CE4
Demostrar conocimientos básicos de las diferentes técnicas de análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las obras del repertorio.	CT2,CT8,CG1,CG13.
Demostrar conocimiento básico del contenido literario del texto.	CE5
Mostrar conocimientos básicos sobre los diferentes tipos de memoria relacionados con la actividad musical.	CG1
Demostrar autocontrol en la interpretación en público.	CE10
Demostrar conocimientos básicos sobre los recursos tecnológicos aplicables al campo de la interpretación musical.	CT4, CG2
Demostrar capacidad de lectura a primera vista.	CG2, CE7

CURSO 2º	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Demostrar capacidad en la interpretación de un repertorio adecuado a su nivel en dificultad técnica y musical.	CG2, CG3, CG4, CG7, CG11, CG13, CE1, CE3, CE4
Desarrollar capacidad auditiva, a través de la afinación, flexibilidad rítmica, empaste, comprensión de la función que desempeña la parte vocal con respecto a la parte pianística, fundamentalmente.	CG7, CG4, CE2, CE3, CE8
Demostrar capacidad para el desarrollo de hábitos de estudio eficaces.	CT1, CG25
Demostrar autonomía y eficacia en la planificación del ensayo con piano.	CT3,CG8, CG24
Demostrar conocimiento de las características estilísticas de las	CG9, CG13, CG14,



diferentes épocas.	CG16, CG17, CE4
Demostrar conocimiento sobre las diferentes técnicas de análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las obras del repertorio.	CT2, CT8, CG1, CG13
Demostrar conocimiento del contenido del texto y capacidad para comunicar lo esencial del mensaje literario.	CE5
Demostrar el desarrollo de las técnicas de memorización de la partitura.	CG1
Demostrar autocontrol en la interpretación en público.	CT13, CE10
Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos aplicables al campo de la interpretación musical.	CT3, CT4, CG2
Demostrar capacidad de lectura a primera vista.	CG2, CE7

CURSO 3º	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Demostrar dominio en la interpretación de un repertorio adecuado a su nivel en dificultad técnica y musical.	CG2, CG3, CG4, CG7, CG11, CG13, CG15, CG21, CE1, CE3, CE4, CE5, CE8.
Desarrollar capacidad auditiva, a través de la afinación, flexibilidad rítmica, empaste, comprensión de la función que desempeña la parte vocal con respecto a la parte pianística, fundamentalmente.	CG7, CG4, CE2, CE3, CE8
Demostrar capacidad para el desarrollo de hábitos de estudio eficaces y aplicación de los mismos en el trabajo individual diario.	CT1, CG25
Demostrar autonomía y eficacia en la planificación del ensayo con piano.	CT3, CG8, CG24
Demostrar conocimiento de las características estilísticas de las diferentes épocas, así como las convenciones interpretativas propias de cada una de ellas.	CG9, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CE4
Demostrar dominio de las diferentes técnicas de análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las obras del repertorio	CT2, CT8, CG1, CG13, CG18, CE6
Demostrar capacidad para comunicar el mensaje literario a través de la expresión y el carácter vocal.	CE5
Desarrollar aptitudes para la memorización y su aplicación al desarrollo profesional.	CG1
Demostrar solvencia y autocontrol en la interpretación en público.	CT13, CT15, CE10
Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos aplicables al campo de la interpretación musical.	CT3, CT4, CG2
Demostrar capacidad de autocrítica para trabajar de forma autónoma.	CT1, CT3, CT6, CT15
Demostrar dominio en la lectura a primera vista.	CG2, CE7
Iniciarse en procesos de investigación directamente relacionados con el repertorio propio de la asignatura.	CT14, CG24

CURSO 4º	
CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIA



	S
Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CT7,CG2, CG3,CG4, CG6,CG7,CG11,C G15,CG21,CE1,C E3,CE4,CE5,CE8.
Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CG9, CG10, CG12, CG13, CG16, CG17, CE8
Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional	CT1, CT15
Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.	CT3, CT15, CG8
Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.	CT2, CT8, CG1, CG13, CG14, CG18, CG23, CE6
Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, usando adecuadamente el vocabulario técnico.	CT6, CT7, CT8, CG10, CE6
Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	
Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación en el desarrollo personal.	CG1
Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CT11, CT12, CT16, CG23, CG26, CE10
Demostrar conocimientos de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.	CT3, CT4, CT16
Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.	CT6
Demostrar dominio en la lectura a primera vista.	CG2, CE7
Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación musical y/o experimentación musical.	CT14, CT17, CG24

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.



La calificación será resultado de la evaluación continua del alumno sirviéndonos para su ponderación de los distintos instrumentos de evaluación. La asistencia a clase en estos estudios es obligatoria. De tal manera, se llevará un control riguroso de las faltas para determinar si procede o no la evaluación continua del alumno. El porcentaje de asistencia a clase para no perder la evaluación continua debe de ser igual o superior a los 2/3, es decir, si falta a más de 10 clases, tendrá que ir a la evaluación extraordinaria.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Ponderación para la evaluación continua	
Instrumento de evaluación	Ponderación
I.1 Rendimiento mostrado por el alumno	20%
I.2 Preparación de las clases	20%
I.3 Exámenes	30%
I.4 Audiciones	30%
Total ponderación	100%

Las audiciones son obligatorias. La falta a alguna de ellas se podrá llegar a justificar, teniendo el profesor de la asignatura la potestad de dar por válido o no el justificante presentado. En los casos justificados, se favorecerá la búsqueda de otra fecha para la audición pública, a través de la participación en alguna de las audiciones programadas a lo largo del curso.

Ponderación para las convocatorias de septiembre (ordinaria) y febrero (extraordinaria)	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Interpretación del repertorio	80%
Lectura a vista	20%
Total ponderación	100%

La prueba para la evaluación en estos casos, consta de un examen en el que el alumno deberá interpretar la totalidad de un repertorio de características y nivel adecuados para el curso, demostrando los conocimientos teórico-prácticos relativos al contenido del temario. El examen tendrá lugar en el propio aula. Para su ponderación el profesor empleará los mismo instrumentos de evaluación establecidos para la calificación de los exámenes y las audiciones. Con una antelación de dos semanas el alumno tendrá que facilitar al profesor de “Repertorio con pianista acompañante” el repertorio para su revisión y aprobación. El profesor no tiene obligación de acompañar al alumno en su examen de evaluación extraordinaria, debiendo el alumno aportar su propio pianista. La interpretación se llevará a cabo de memoria. Finalizada la interpretación, el profesor podrá efectuar cuantas preguntas estime oportunas, desde cuestiones formales, armónicas, estéticas, interpretativas, literarias,...

Además, se realizará una lectura a primera vista de una partitura de la literatura vocal, adecuada a su vocalidad y nivel de exigencia.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Haber realizado el trabajo óptimo en clase del programa del curso. (Apartado D Contenidos)
Participación en tres de las cuatro audiciones programadas en la asignatura. Se entiende que la falta será justificada.



Obtener una calificación igual o superior al 5.0 en el examen del segundo cuatrimestre.

CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividades evaluables	Calendario 2022/2023
Clases teórico prácticas	Durante todo el curso
Audiciones de aula	Noviembre (1ª quincena); enero (2ª quincena); marzo (2ª quincena); mayo (2ª quincena). A1. Audición de canción de concierto A2. Audición de ópera y oratorio A3. Audición de zarzuela y canción española A4. Audición “Recuperación del patrimonio musical andaluz”.
Exámenes cuatrimestrales	1º: Última semana de enero. 2º: Primera semana de junio. 2º: Última semana de mayo, para el alumnado de 4º Curso La calificación de los exámenes la comunica el profesor de la asignatura individualmente tras su finalización.
Examen final	Convocatoria ordinaria de Junio. Para aquellos que hayan perdido la evaluación continua.
Audición final de curso	Junio. Selección de parte del repertorio de curso. Recital en pequeño formato. Es la última actividad programada.
Segunda convocatoria	Convocatoria ordinaria de septiembre.
Conv. extraordinaria	Mes de febrero

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades complementarias
Asistencia como oyente a las audiciones de clase programadas. Participación en cursos Erasmus organizados en el Centro. Clase conjunta fuera de horario junto al profesor de Canto. Visita al archivo de la biblioteca del Centro. Otros: Clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, audiciones de departamento, etc. La idoneidad y selección de alumnos para su participación en los proyectos que surjan con orquesta o con instituciones fuera del conservatorio serán siempre valorados en el Departamento siendo su decisión inapelable.
Actividades culturales y artísticas
Organización de eventos culturales en el entorno social. Asistencia y/o participación en festivales relacionados con la lírica.

Las actividades anteriormente descritas suponen un recurso valioso a lo largo del curso que puede favorecer la motivación del alumnado y la consolidación de competencias y profundización en contenidos que resulten de especial interés para el alumnado y/o el docente.

Estas actividades serán evaluables y dependiendo de su naturaleza ponderarán hasta un máximo de 1,5 puntos añadidos a la nota final, resultado de la evaluación continua. Para que sean valoradas positivamente, previamente se establece un consenso entre el docente y el



alumnado para la realización de la actividad, ya sea a propuesta de una u otra parte. Los instrumentos para su evaluación son: la observación directa, la recensión individual escrita y el documento acreditativo de realización (si fuese posible).

I) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se establecen 3 procedimientos para hacer partícipe al alumnado en la evaluación de la asignatura: realización de un cuestionario anónimo con propuestas de mejoras y valoración personal de los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados obtenidos y valoración crítica conjunta, y acopio y estudio de las valoraciones y propuestas del alumnado sobre el curso impartido.

J) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado se trabajará a través de actividades de refuerzo o ampliación en la labor docente. Si se diera el caso de realización de adaptación curricular, éstas serían tratadas por el departamento.